CAENTI
Coordination Action of the European Network of Territorial Intelligence
A project funded under FP6 of the E.U.
http://www.territorial-intelligence.eu

Propuesta de una

Carta Europea de Calidad sobre Investigación-Acción

para la gobernanza territorial del desarrollo sostenible

CAENTI Work Package 5

Laurent Amiotte-Suchet[1], Blanca Miedes Ugarte[2] Dolores Redondo Toronjo[2] (Eds.)
[1]Universidad de Franche-Comté, [2] Universidad de Huelva

25 de octubre de 2007

Sumario

SUMARIO **2**

1. PRESENTACION. **3**

2. CONTEXTO DE UNA REFLEXION: TRANSFORMACIONES SOCIALES Y EL BALANCE DE LA EXPERIENCIA DE CAENTI. **5**

2.1. LOS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y EL PROBLEMA DE LA GOBERNANZA TERRITORIAL. 5
2.2. LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO COMO SOCIEDAD DEL APRENDIZAJE: EL PAPEL DE LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN. 6

3. LOS PRINCIPIOS DE LA INVESTIGACION-ACCION PARA EL DESARROLLO DE LA GOBERNANZA TERRITORIAL. **8**

3. LA PARTICIPACION COLABORATIVA DURADERA DE LOS INVESTIGADORES Y DE LOS ACTORES TERRITORIALES COMO FACTOR CLAVE DE LA CALIDAD. **11**

3.1. LA CALIDAD CENTRADA EN EL PROCESO. 11
3.2. LOS CUATRO PILARES DE LA CALIDAD DE LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN-ACCIÓN. 12
3.3. OBJETIVOS DE LA CALIDAD DE LA PARTICIPACIÓN Y MEDIOS PARA LOGRARLOS SU VALOR AÑADIDO Y PAPEL DE LAS TIC. 14
Pillar 1. Movilización de los recursos del territorio. *15*
Pillar 2. Mutualización del conjunto de las competencias y los conocimientos. *16*
Pillar 3. Responsabilidad de los participantes y de las instituciones implicadas. *17*
Pillar 4. Dominio Común de los resultados de la investigación acción. *18*
3.4 OBJECTIFS DE LA QUALITE DE LA PARTICIPATION ET DES MOYENS POUR LES ATTEINDRE, LEUR VALEUR AJOUTEE ET LE ROLE DES TIC. 19
Principes 1. Mobilisation des ressources du territoire. *21*
Principe 2. Mutualisation de l'ensemble des compétences et connaissances. *22*
Principe 3. Responsabilisation des participants et des institutions impliqués. *23*
Principe 4. Maîtrise commune des résultats de la recherche-action. *24*

REFERENCIAS **25**

LISTA DE LOS PARTICIPANTES DEL WP5 DE CAENTI QUE HAN CONTRIBUIDO A LA ELABORACIÓN DE ESTA PROPUESTA: **26**

1. Presentación.

Este documento es el resultado de las deliberaciones del Work Package 5 (WP5) del proyecto CAENTI "Analysis of the application of the governance principles of sustainable .development to territorial research-action". Como todos los WP de CAENTI, el WP5 constituye un grupo de trabajo multidisciplinar y multisectorial en el que participan representantes de seis universidades (Alba Iulia University, Franche-Comté University, Huleva University, Liége University, Pécs University, Salerno University) y los siete actores territoriales de CAENTI (VALDOCCO, ACCEM, OPTIMA, INTEGRA+, APAPEI, COCAGNE, BARANYA COUNTY).

Tanto los grupos de investigación como los actores involucrados tienen una amplia experiencia en el campo de la investigación-acción aplicada a la solución de problemas socioeconómicos (lucha contra las exclusiones, integración social, desarrollo local y comunitario, etc.) en muy diferentes contextos. Su nexo común está constituido, por un lado, por la confianza que investigadores y actores tienen en la *investigación como motor de cambio social*, y por otro lado, en su defensa del *enfoque multidimensional y territorial* debido a su convencimiento de que los problemas socio-económicos son debidos a múltiples factores y dinámicas entrelazados y que la arena donde han de ser abordados es el territorio donde esos factores y dinámicas se concretan (o "aterrizan").

Otro importante nexo de unión entre los socios de CAENTI es la consideración del *territorio* como un espacio de actores en los que se genera una producción y apropiación de recursos (la noción de territorio se discute en el WP4 del proyecto). Si como decía M. Serres "el conocimiento es ahora la infraestructura", en la actual sociedad del conocimiento el primer recurso que es necesario que sea objeto de esa producción y apropiación es el conocimiento existente a lo largo de todo el territorio, así como de los procesos que intervienen en su creación. Particularmente, el conocimiento "sobre el territorio" y sobre las "acciones desarrolladas sobre el territorio" se convierte en un conocimiento de capital importancia para orientar la acción a favor del desarrollo territorial.

Por otra parte, tal como se sostiene desde CAENTI, el concepto de *inteligencia territorial* hace referencia al conjunto de conocimientos relativos a la comprensión de las estructuras y dinámicas territoriales, así como a los instrumentos utilizados por los actores públicos y privados para generar, utilizar y compartir dicho conocimiento en favor del desarrollo territorial sostenible. Así pues, la inteligencia territorial, fuertemente reforzada por los recursos que ofrece la sociedad de la información (nuevas tecnologías de la información y de la comunicación), implica la producción de teorías e instrumentos para comprender el territorio, pero también la forma en que los miembros de una sociedad conjuntamente generan y aprehenden los conocimientos disponibles y los aplican a la solución de sus problemas. Surge aquí la conexión con el concepto de *gobernanza territorial* que hace referencia a la articulación vertical y horizontal de los procesos de toma de decisiones sobre el territorio por parte de los actores públicos y privados en relación con las necesidades de su población.

Desde esta perspectiva, la inteligencia territorial es un instrumento para la gobernanza territorial. Sin embargo ambos conceptos sostienen una relación compleja en el sentido de E. Morin (1992), ya que, a su vez, la evolución de la gobernanza territorial potencia el desarrollo

de la inteligencia territorial. El motor que impulsa este proceso de realimentación es la participación de los actores. La intensidad y calidad de la *participación* son las que determina la forma en que ambos procesos se realimentan.

La propuesta de *carta de calidad* que aquí se presenta parte de una reflexión crítica realizada por los miembros del WP5 de CAENTI durante 2006 sobre su propia experiencia investigadora. A partir de ese análisis se discutieron las características de la investigación que mejor pueden contribuir a reforzar este vínculo entre la inteligencia y la gobernanza territorial a favor del desarrollo sostenible en la actual sociedad del conocimiento. El estudio se completó con el debate sobre los principios éticos y metodológicos que deberían inspirar las prácticas investigadoras para lograr esa mejor articulación entre inteligencia y gobernanza territorial. Los resultados de este trabajo están recogidos en el documento *Application of the governance principles of sustainable development to territorial research-action (*Deliverable 40 de CAENTI disponible en la página Web del proyecto www.territorial-intelligence.eu.

El resultado de esta revisión de la trayectoria investigadora y de sus resultados y la formulación de los principios pusieron de manifiesto las potencialidades en este contexto del enfoque de investigación-acción participativa, definida como aquel tipo de investigación en la que están involucrados investigadores y actores territoriales y que se realiza con un doble propósito: *científico*, mejorar el conocimiento sobre un aspecto concreto de la estructura y, o, dinámica territorial; y *práctico*, actuar sobre un problema concreto de dicho territorio. Sin embargo, también se mostró que para que este potencial se materialice, es decir, para que la postulada retroalimetación entre la investigación y la acción se produzca, con el consiguiente impacto positivo sobre la gobernanza territorial, es necesario que la participación de los actores y de los investigadores se dé de manera realmente efectiva y que constituya un auténtico proceso de colaboración a largo plazo.

De ahí que sea necesario el diseño y construcción de herramientas que contribuyan al desarrollo de estos procesos participativos. Para este propósito, (como muestra el trabajo del WP6 de CAENTI) el potencial de las nuevas tecnologías de la información y comunicación es enorme. Por otra parte, también se necesita que las universidades y los centros de investigación trabajen en el sentido de lograr hacer más accesibles los conocimientos y las herramientas disponibles para el análisis sobre el territorio a los actores territoriales, extrayendo así el máximo partido a unos sistemas de tratamiento y análisis de la información hoy infrautilizados. Por último, desde el punto de vista institucional, es necesario que se fijen unas nuevas reglas del juego que permitan establecer protocolos y normas concretas para el desarrollo de un trabajo conjunto entre investigadores y actores que de lugar a una colaboración efectiva y sistemática duradera en el tiempo, creando redes de confianza, garantizando la transparencia, distancia crítica y veracidad de los resultados y estableciendo reglas básicas para la apropiación y explotación común de los resultados.

El trabajo que se han fijado los socios del WP5 de CAENTI es precisamente el de comenzar a elaborar este marco normativo en lo referente a la investigación-acción aplicada al desarrollo territorial económica, social y ambientalmente sostenible.

Si el objetivo para el primer año fue consensuar la formulación de una serie de *principios básicos que los socios consideran que ha de ser respetados por los protocolos de investigación-acción aplicada al desarrollo territorial, de manera que los procesos y resultados de las investigaciones permitiesen favorecer la buena gobernanza*, en este segundo año se ha abordado la cuestión de los protocolos mediante la elaboración de esta propuesta de

una *Carta de calidad de la investigación-acción para la gobernanza territorial del desarrollo sostenible*.

La referencia a la calidad pone aquí el énfasis en el proceso, entendiendo que será la calidad de la dinámica participativa (colaborativa y duradera) la que permita obtener mejores resultados de la investigación-acción tanto desde los parámetros científicos (mejor adaptación de las teorías y modelos a la evidencia y desarrollo de metodologías de investigación más adaptadas a los problemas abordados) como desde el punto de vista de la acción (pertinencia de las acciones en relación con las necesidades expresadas por la población, optimización de recursos y sostenibilidad).

Los contenidos de esta carta han sido discutidos por un grupo de trabajo reducido en el seno del WP5 y se presenta en esta Conferencia para ser sometida a la consideración y debate del conjunto de los participantes en este encuentro entre investigadores y actores del desarrollo territorial.

2. Contexto de una reflexión: transformaciones sociales y el balance de la experiencia de CAENTI.

Como se ha indicado en la presentación dos han sido las elementos que han inspirado las reflexiones del grupo de trabajo sobre la calidad de la investigación-acción.

Por una lado, la propia experiencia de los miembros de CAENTI, por otro, la constatación de que los cambios socioeconómicos y políticos de las últimas décadas están demandando también un tipo de investigación diferente, más adaptada a las características de la sociedad del conocimiento, que aproveche mejor el potencial de las tecnologías de la información y de la comunicación y que dé respuesta a las necesidades de la gobernanza territorial.

2.1. Los procesos de descentralización y el problema de la gobernanza territorial.

Con respecto a los cambios políticos, los procesos descentralizadores del poder estatal tanto en su dimensión territorial (concediendo una mayor autonomía a los ámbitos regionales y locales para la gestión o definición de las políticas públicas) como en su dimensión institucional (proporcionando un mayor espacio político a los actores privados, tanto en los procesos de toma de decisión como en su participación en la provisión de bienes y servicios) se han traducido en una mayor conciencia de la dependencia mutua y de las necesidades de cooperación entre múltiples actores y múltiples niveles para enfrentar los graves problemas sociales y económicos territoriales. Todo ello se ha traducido en un mayor protagonismo a la negociación como método en los procesos de toma de decisiones sobre el territorio. Del concepto de gobierno, entendido a la vez como agente exclusivo y como principal resultado de un proceso de toma de decisiones tipo *top-down*, se pasa a la noción de "***gobernanza***" que hace *referencia a la necesidad de los gobiernos por dar cabida a otros agentes en los procesos de toma de decisiones y a la necesidad de que todos los niveles y áreas de gobiernos estén involucrados en dichos procesos*. Esto tiene como resultado una articulación horizontal (entre diferentes agentes y áreas de gobierno) y vertical (entre diferentes niveles) mucho más difusa (e incluso confusa) que la que se produce en el esquema tradicional. Esta mayor

complejidad tiene como consecuencia una reducción del papel regulador del estado, cobrando una mayor importancia el entramado de ***proyectos de los diversos actores territoriales***.

La gobernanza territorial plantea el reto de que la "ingeniería territorial", (la articulación de planes, programas y proyectos sobre el territorio) aproveche y estimule eficazmente la "capacidad organizativa del conjunto de la organización social" para así lograr ofrecer respuestas ajustadas a las necesidades de los ciudadanos democráticamente expresadas. Pero que la descentralización se traduzca en soluciones más ajustadas a las necesidades del desarrollo territorial sostenible fortaleciendo a la vez la democracia, depende de la forma concreta que adopten los procesos involucrados en la gobernanza territorial en cada caso. Estos procesos se ven afectados por múltiples factores, entre los cuales pueden mencionarse la posición y forma de inserción del territorio en el contexto económico y político global; el tejido institucional que configuran las redes formales e informales en que interactúan los actores de diferentes niveles y sectores cuya acción incide sobre el territorio; las competencias, capacidades y preferencias individuales de dichos actores, así como las características de los foros en los que estos actores se encuentran y los métodos que emplean para debatir y cooperar, especialmente en lo que se refiere a los procesos de producción e intercambio de información referida al territorio.

De lo antedicho se deduce que el éxito de la gobernanza territorial va a depender de la capacidad que tenga el territorio para producir una visión integral y prospectiva de la dinámica del territorio en el contexto global (con los nuevos paradigmas, teorías y modelos acerca de las dinámicas territoriales), pero también de la capacidad del territorio para generar agencias y redes institucionales para la gestión territorial como los "partenariados territoriales" y nuevos instrumentos de coordinación y comunicación que permitan mantener la coherencia de las estrategias y proyectos en el tiempo.

2.2. La sociedad del conocimiento como sociedad del aprendizaje: el papel de la investigación-acción.

Por otra parte, la sociedad del conocimiento es el caldo de cultivo en el que se producen estas transformaciones. Una sociedad en la que parafraseando a P. Lévy "el conocimiento está en todas partes" (pese a la existencia de la "brecha cognitiva" ("knowledge gap") y en la que la inteligencia está universalmente distribuida (nadie dispone de todo el conocimiento y todo el mundo dispone de alguno): la sociedad del conocimiento es concebida como una sociedad que se nutre de diversidades y de capacidades. Un aspecto de capital importancia aquí es que las capacidades de la gente no son estáticas, sino dinámicas, y que el desarrollo del conocimiento consiste en propiciar estrategias en las que las personas sean protagonistas de los cambios del conocimiento (poniendo en juego sus capacidades desde la diversidad, participando de la construcción de la inteligencia colectiva) y no meros adaptadores de un estado de conocimiento global, por otro lado inabarcable y en permanente evolución. Es precisamente con respecto a este último aspecto, la necesidad de potenciar la capacidad de los individuos de ser protagonistas de la construcción y evolución de los conocimientos, la que remite al concepto de inteligencia territorial.

En lo que se refiere a la actividad investigadora, estos cambios ponen de manifiesto que se necesita un nuevo conocimiento y una nueva forma de generarlo y de compartirlo. Sin embargo, la comprensión de las dinámicas territoriales se presenta como un asunto

extraordinariamente complejo y su análisis requiere la intervención transversal de múltiples disciplinas. En estos casos, la incertidumbre asociada a las cadenas causales establecidas por los modelos, muchas veces debidas de la falta de información, provocan que los resultados científicos sean susceptibles de múltiples interpretaciones. Por esta razón, la sociedad actual presenta dos claras demandas con respecto al modo en que se realiza la investigación:

- En primer lugar, se demanda una investigación participativa, tanto desde el punto de vista de la intervención de diferentes disciplinas, como desde el punto de vista de la formación de equipos en los que se integren otros profesionales y actores del sector público o de la sociedad civil. La presencia de estos últimos es indispensable, porque aunque no esté especializados en la investigación, su experiencia pueden contribuir aportando o generando información, diferentes puntos de vista para establecer hipótesis de trabajo y procedimientos para valorar la veracidad de los resultados.
- En segundo lugar, la sociedad está demandando también una mayor transparencia en lo tocante a la difusión de los resultados, sobre todo en aspectos que afectan sustancialmente a la vida humana y que tienen implicaciones éticas, de modo que se pueda generar un debate público lo mejor informado posible.

Obviamente, esta forma cooperativa de abordar la investigación, puede no tener sentido en el campo de la investigación básica o fundamental, cuyos resultados no son inmediatamente aplicables, o en temas orientados a la reflexión crítica acerca de la naturaleza y de la humanidad que tratan de construir teorías con un gran nivel de abstracción. Sin embargo, este tipo de colaboración entre la investigación y los actores directamente concernidos en las temáticas investigadas resulta muy ventajosa para ambas partes en los campos más aplicados y ellos en ambos sentidos:

- En un sentido, los investigadores dispondrán de más fuentes de información y de una mayor diversidad de puntos de vista para enfocar los problemas, esto repercute en la calidad de los resultados en términos de pertenencia, rigurosidad y veracidad (como se suele decir “una ciencia que se obliga a todos los argumentos es siempre más y no menos rigurosa”).
- En el sentido inverso, para los actores no científicos involucrados, la participación en la investigación tendrá como ventaja un aprendizaje de los métodos y valores científicos y la capacidad de establecer una mayor distancia crítica en relación con los problemas planteados, enriqueciendo su conocimiento sobre los temas que más les conciernen mejorando su capacidad de acción sobre los mismos y su capacidad de evaluar sus propias acciones en el contexto global.

Pero el principal valor de la participación no es únicamente que los actores territoriales produzcan, en el transcurso de la realización de sus acciones, información muy valiosa para la generación de teorías y modelos acerca de las dinámicas territoriales, ni siquiera que sus conocimientos sean capitales para la interpretación de los resultados. La aportación fundamental de la dinámica participativa es que, cuando logra la involucración total de los actores territoriales en el proceso de convertir la información en conocimiento, hasta el punto de incorporar la actividad investigadora en sus cursos de acción, se produce un impacto directo en las capacidades de aprendizaje de los actores a partir de su propia experiencia, y de sus posibilidades de adaptación al cambio, estimulando su inteligencia individual y mejorando sus capacidades para la acción sobre el territorio.

Adicionalmente, en la medida en que el conocimiento territorial requerido es un conocimiento integral, la investigación no sólo debe involucrar a investigadores de diferentes disciplinas, sino también a actores que intervienen desde diferentes sectores. Sin embargo, esta es una

cuestión mucho más compleja, ya que esto requiere que la investigación se desarrolle en el marco de partenariados de actores territoriales que actúen sobre una misma problemática.

La dificultad estriba en que existen muchos obstáculos para el correcto funcionamiento de las acciones partenariales sobre el territorio. Estas son tanto de índole institucional, incluyendo la falta de confianza, como técnico, por ejemplo, las limitaciones en las capacidades de los actores para trabajar juntos. De aquí que los resultados en términos de gobernanza territorial no sean todo lo eficaces y eficientes que cabría desear.

Las dinámicas de investigación participativas pueden generar un mejor impacto, dado que el hecho de compilar, generar, analizar la información e interpretar los resultados de manera colectiva, por un lado incrementa las capacidades individuales de los actores, movilizando su capacidad potencial de generar y procesar conocimientos sobre su campo de acción y, por otro, puede contribuir a propiciar consensos sobre el diagnóstico de los principales problemas, o al menos una base común de información y conocimiento sobre la cual discutir las discrepancias. Todo esto facilita la propuesta de soluciones integrales conjuntas, primer paso para la coherencia y coordinación de las acciones sobre el territorio. En este punto, conviene aclarar que para que esta conexión entre la investigación y la acción sea eficaz, *la dinámica ha de involucrar a los actores que realmente tiene un contacto más directo con el terreno*, pues es su apropiación de los sistemas de conocimiento acerca de los efectos y condicionantes de sus acciones la que puede tener un mayor efecto sobre la acción territorial a largo plazo (aprendizaje), independientemente que la involucración de los responsables institucionales sea imprescindible para alcanzar los acuerdos para el establecimiento de las oportunas sinergias.

De esta manera, la investigación participativa se revela como una premisa básica de la inteligencia territorial y a partir de ahí de la gobernanza territorial. Sin embargo, quizá la principal razón de que estos proyectos no estén más extendidos se deba a que la dinámica de investigar y actuar juntos (investigadores y actores multidisciplinarmente y multisectorialmente) es realmente muy complicada debido fundamentalmente a la falta de instrumentos que potencien y faciliten el aprendizaje cooperativo a largo plazo.

3. Los principios de la investigación-acción para el desarrollo de la gobernanza territorial.

Partiendo de las premisas anteriores, los miembros del WP5 de CAENTI elaboraron durante el año 2006 una lista de los principios que han de respetar los procesos de investigación-acción aplicada al desarrollo sostenible para favorecer la buena gobernanza territorial:

- *Transformación (Transformation)*: es un principio que sirve de premisa a todos los que se plantean a continuación y que consiste en el reconocimiento explícito del papel transformador que la investigación puede llevar a cabo sobre la realidad, especialmente cuando esta se produce en relación con los problemas sociales.

- *Multidimensionalidad (Multidimensionality)*: los objetivos de la investigación-acción han de enfocarse de forma multidimensional y multisectorial, procurando en todo caso que la participación de las disciplinas y sectores involucrados sea equilibrada, se corresponda con las características del problema planteado y facilite la obtención de una visión global.

- *Partenariado (Partnership)*: los procesos de investigación-acción deben incluir entre sus objetivos la involucración de los partenariados territoriales que puedan estar concernidos por la cuestión analizada, o bien promover su creación y desarrollo cuando estos partenariados no existan.

- *Participación (Participation)*: el proceso también debe estar diseñado de tal forma que la participación de los actores locales se produzca de modo efectivo en todos los niveles, desde los decisores institucionales hasta los actores más directamente enfrentados con las necesidades del terreno, y, por supuesto, la población afectada.

- *Sostenibilidad (Sustainability)*: los procesos de investigación-acción han de ser planteados a largo plazo, de forma que se pueda generar un conocimiento evolutivo de los problemas que afectan a los territorios. Las teorías, modelos y bancos de datos así generados permitirán comprender y monitorizar mejor las dinámicas de largo plazo y por tanto los condicionantes de la sostenibilidad del modelo de desarrollo.

- *Transparencia (Transparency)*: los procesos de investigación-acción también deben tener como objetivo el aumento de la transparencia de los resultados, tanto de la investigación como de la acción, facilitando la toma decisiones y contribuyendo a que ésta se haga de manera más democrática.

- *Corresponsabilidad (Co-responsibility)*: en el proceso de investigación-acción, los "actores-investigadores" y los "investigadores-actores" son igualmente responsables de la evolución del proyecto y de los resultados alcanzados y esto debe quedar reflejado en el reparto del trabajo.

- *Coevaluación (Co-evaluation)*: los objetivos de la investigación acción han de incluir una evaluación sistemática del proceso que permita su realimentación y la reorientación de los objetivos operativos a medida que el contexto inicial se vaya transformando.

- *Coaprendizaje (Co-learning)*: los procesos de investigación acción deben facilitar el aprendizaje cooperativo de todos los participantes, mejorando la capacidad de todo el sistema de actores territoriales de encontrar soluciones a sus problemas aprovechando al máximo su experiencia pasada. En otras palabras, la investigación-acción debe potenciar y fortalecer el desarrollo de la inteligencia territorial.

El análisis de los resultados de las experiencias recogidas en los catálogos elaborados por las universidades participantes en CAENTI permitió esbozar algunos aspectos positivos de la aplicación de un enfoque que respete estos principios.

En primer lugar, en términos generales, este tipo de investigación, al promover que los actores compartan su información y su conocimiento sobre el territorio, posibilitaría una mejor adaptación de las acciones a las necesidades territoriales, una mayor coordinación y coherencia de las acciones y políticas y una mejor asignación de recursos. Esto a su vez, en la medida en que pueda traducirse en una mejora de la transparencia y un aumento de la confianza mutua que se tienen los actores, podría fortalecer notablemente el capital social y potenciar su distribución en el conjunto social.

Otro efecto esperado significativo de esta clase de procesos de investigación acción es la apropiación por parte de los actores de los métodos y herramientas científicos para el análisis, gestión y evaluación de los proyectos territoriales. Esto es así, porque una parte esencial de estos procesos consiste en la adaptación de esos métodos e instrumentos a las necesidades específicas del terreno. Todo ello puede contribuir a extender una cultura de la evaluación sobre el territorio permitiendo a los actores un aprendizaje más sistemático a partir de sus experiencias. La consecuencia conjunta de todos los efectos mencionados es el empoderamiento de los actores, lo cual, a su vez, puede contribuir en gran medida a mejorar su capacidad de emprendimiento.

Los beneficios para la investigación, como han destacado los investigadores de CAENTI, son también obvios. Esta clase de procesos proporciona información mucho más pertinente y permite confrontar los resultados de la investigación de un modo más directo.

No obstante, desgraciadamente, la formulación de estos principios no trae consigo su automática aplicación. De hecho, como muestra la experiencia práctica de los socios reflejada en sus catálogos de experiencias, la aplicación es bastante compleja e impone ciertos límites al desarrollo de procesos de investigación-acción desarrollados bajo esta óptica. Las principales barreras en este sentido se refieren al contexto institucional en el que se producen estas experiencias, en los párrafos que siguen se plantean algunas de ellas.

Del lado de la investigación, aunque, la necesidad del desarrollo de enfoques multidisciplinares llevados a cabo en partenariados es ampliamente reconocida, ni los sistemas de financiación de la investigación, ni los medios para la difusión científica, ni la estructura de méritos académicos promueven este tipo de proyectos, especialmente en el campo de las ciencias sociales. Por otro lado, los métodos participativos, son, en algunos casos, puestos en cuestión y acusados de falta de objetividad.

Desde el punto de vista de la acción, hay también varios factores limitando la aplicabilidad y la extensión de las prácticas de investigación-acción: la urgencia de las necesidades territoriales que no permiten el empleo de tiempo y de recursos en la investigación, el sistema impuesto de “gestión por proyectos” que trae como consecuencia la fragmentación de las políticas públicas y de las acciones, en muchas ocasiones los actores territoriales carecen de las necesarias competencias para realmente apropiarse e internalizar los métodos y herramientas de investigación a su gestión cotidiana y, por supuesto, la voluntad de los actores de participar en los genuinos procesos participativos a largo plazo no siempre se produce y normalmente no se genera de manera automática.

Así pues, la generación de los resultados positivos tampoco se produce automáticamente. Además, el desarrollo de una cultura de la participación que favorezca el desarrollo de la inteligencia territorial no es un proceso lineal. Hay tantas variables implicadas que los avances muchas veces pueden ir seguidos de importantes retrocesos generando grandes efectos adversos (fallos en la confianza institucional, por ejemplo). Esta es la razón por la cual es tan importante determinar las posibles reglas metodológicas y éticas que pueden facilitar obtener mejores resultados.

Los avances que el grupo ha realizado a este respecto se presentan en el próximo apartado.

3. La participación colaborativa duradera de los investigadores y de los actores territoriales como factor clave de la calidad.

3.1. La calidad centrada en el proceso.

Teniendo en cuenta el vínculo que el grupo de trabajo ha establecido entre la investigación-acción, la inteligencia y la gobernanza territorial, la reflexión sobre los criterios en base a los cuales se debería medir la calidad ha tomado como punto de partida los objetivos de una gobernanza territorial del desarrollo sostenible también de calidad, a saber: lograr que las soluciones adoptadas movilicen eficazmente los recursos, aportando respuestas pertinentes a las necesidades territoriales, tanto a corto como a largo plazo, es decir, de manera sostenible; y conseguir que los procesos mediante los cuales las soluciones sean propuestas, debatidas y finalmente aceptadas contribuyan al desarrollo de la democracia, en un contexto más complejo en el que los sistemas tradicionales de democracia representativa resultan insuficientes.

Desde esta perspectiva, la calidad de un proyecto de investigación-acción podría ser considerada en función de otros dos criterios básicos:

Por un lado, desde el punto de vista de los resultados, la calidad del proyecto recaería en dos aspectos complementarios:

- En primer lugar, en la capacidad del proyecto de investigación-acción para producir un conocimiento de las dinámicas territoriales (teorías, modelos, indicadores) más adaptado a las condiciones reales, así como en su capacidad para desarrollar métodos de investigación más ajustados a las características y dinámicas del objeto investigado.
- En segundo lugar, en el mismo plano de importancia, la calidad estaría relacionada con la capacidad del proyecto de investigación-acción de dar lugar a una acción territorial más ajustada a las necesidades reales de la población.

Por otro lado, desde el punto de vista del proceso, la calidad del proyecto se situaría en

- su capacidad para lograr generar un clima de aprendizaje y de co-aprendizaje permanente que garantice la movilización y la mutualización de las competencias de los actores territoriales involucrados en los procesos de desarrollo territorial (incluidos los equipos de investigación y, por supuesto, la propia población) a largo plazo, lo que permitiría un mayor desarrollo de la inteligencia territorial. Este intercambio no se refiere exclusivamente a que los investigadores hagan más accesibles sus conocimientos (incluidas las herramientas de análisis) para los actores territoriales y que estos últimos compartieran con los primeros sus conocimientos de proximidad, sino a que implica una generación conjunta de nuevo conocimiento tanto teórico como aplicado.

En última instancia la calidad del proceso podría sintetizarse en su capacidad para generar el empoderamiento de la población del territorio con respecto a las decisiones referidas a la definición y solución de los problemas que más directamente les conciernen, por un lado, mediante la puesta a disposición de un conocimiento más útil que les permita comprender

mejor desafíos territoriales y, por otro, mediante el desarrollo de las competencias de los actores involucrados en el desarrollo sostenible del territorio.

Pero esta participación (empowerment) debe basarse en un partenariado duradero entre los investigadores (quienes construyen herramientas de análisis territorial) y actores (quienes participan en los procesos de toma de decisión y trabajan al lado de las poblaciones beneficiarias). Si ello no se produce, estaríamos frente a un aspecto puramente demagógica.

El objeto de este documento es pues determinar, sobre la base de las experiencias en las investigaciones acciones realizadas por los miembros del consortium, bajo qué condiciones se debe construir la participación conjunta de investigadores, y actores territoriales en un mismo proyecto de investigación, para que tengamos una colaboración real, eficaz y duradera.

La calidad de una investigación acción depende de su capacidad para implantar y fomentar procesos participativos que impliquen a una comunidad de actores (y no solo a los responsables institucionales). La investigación tiene para ello que estar imbricada de manera sólida a una realidad territorial concreta y ser capaz de movilizar eficazmente las tecnologías de la información y de la comunicación (TICs) para favorecer la participación de los actores y la dinámica del proyecto.

3.2. Los cuatro pilares de la calidad de la participación en los procesos de investigación-acción.

A partir de los nueve principios éticos y metodológicos de la investigación-acción formulados tras el análisis de las experiencias de los socios, y teniendo en cuenta que la calidad de los procesos de investigación-acción depende de su capacidad de construir un proceso participativo, en el que se produzca una colaboración efectiva a largo plazo, el grupo de trabajo del WP5 ha formulado los cuatro pilares en los que cree que se apoya la calidad de la investigación-acción dirigida al fomento de la gobernanza territorial y el desarrollo territorial sostenible. Estos pilares retoman y reorganizan los principios anteriores y pueden enunciarse como sigue:

1. La movilización de los recursos de un territorio.
2. La mutualización de los conocimientos y de las competencias.
3. La responsabilidad del conjunto de los participantes.
4. El dominio común de los resultados

Todos ellos son complementarios e interdependientes. En efecto, no resulta de gran utilidad movilizar al conjunto de recursos humanos de un territorio en un proyecto de investigación acción, si esta movilización no se articula con la definición de responsabilidades formalizadas, confiriendo a cada una de las entidades implicadas un papel específico (con metas a alcanzar). Tampoco es útil mutualizar múltiples competencias favoreciendo procesos de co-aprendizaje entre los investigadores y actores si toda esta energía invertida en la elaboración de protocolos de trabajo colectivo no va a ser acompañada de una visión de conjunto sobre el impacto real y mensurable del proyecto en el territorio objeto. Es en la dialéctica inherente a estos cuatro pilares en las que se basa el éxito de la investigación-acción tal y como se desprende del análisis del catalogo de experiencias de CAENTI.

Con el propósito de clarificar la propuesta, para cada uno de estos cuatro pilares se han definido un par de objetivos a alcanzar y una serie de actividades (o medios) que pueden contribuir al logro de dichos objetivos.

1. Movilización de los recursos del territorio:

1a. Investigación de los recursos del territorio objeto.

1b. Organización de los partenariados actores/investigadores.

2. Mutualización del conjunto de las competencias y de los conocimientos:

2a. Mutidimensionalidad de la investigación acción.

2b. Co-aprendizaje.

3. Responsabilidad del conjunto de los participantes y de las instituciones implicadas:

3a. Organización de una gestión colaborativa del proyecto.

3b. Deontología y autonomía de los participantes.

4. Dominio común de los resultados:

4a. Evaluación del impacto de la investigación acción sobre el territorio.

4b. Durabilidad de las acciones realizadas.

Conviene insistir en este apartado en la noción de valor añadido, ya que justifica la elección del conjunto de los objetivos definidos y de los medios a poner en marcha. Los partenariados de investigación-acción construidos sobre estos pilares modifican de manera duradera las relaciones entre universitarios y actores territoriales en un territorio dado. Las formas en que estos proyectos se concretan son muy diversas pero en el seno de CAENTI se denominan genéricamente observatorios territoriales. Esta mutación de las fronteras entre el universo de la investigación y el de la acción territorial es fundamental. Por una parte, permite a los actores territoriales movilizar de manera útil conocimientos científicos e instrumentos de análisis en sus procesos de toma de decisión. Se genera además una dinámica compartida de proyectos en el seno de los observatorios territoriales que provoca que investigadores y actores descubran que pueden participar conjuntamente de manera eficaz en el desarrollo sostenible de su territorio adquiriendo, por la fuerza de este partenariado, un papel preponderante en los procesos de toma decisión tanto en el campo de investigación como de la acción.

El segundo elemento sobre el que conviene insistir es el papel determinante que juegan las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en este modelo de observatorios territoriales participativos. No se trata sólo de enunciar los méritos analíticos y pedagógicos de las herramientas de inteligencia territorial que van a permitir el tratamiento y la elaboración de la información sobre los datos recogidos de los diagnósticos territoriales. Las nuevas tecnologías abren nuevas posibilidades aún poco explotadas en términos de elaboración colaborativa de proyectos sobre todo por el proceso relacional que inducen. En primer lugar, porque favorecen la frecuencia y la calidad de la comunicación entre los socios de un proyecto, permitiendo así sistemas de accesibilidad para la consulta y la actualización de los datos evolutivos y diferenciados según el tipo de partenariado establecido. Y en segundo lugar, valorizan la calidad de la implicación personal independientemente de la pertenencia institucional, lo que permite una gestión más pragmática del proyecto, basándose éste en una

implicación más real y duradera de cada uno de los participantes, así como una comunicación más eficaz entre los subgrupos de trabajo durante el desarrollo del proyecto.

3.3. Objetivos de la calidad de la participación y medios para lograrlos su valor añadido y papel de las TIC.

Los cuadros siguientes retoman los 4 pilares con sus correspondientes objetivos, los medios a poner en marcha, el valor añadido y el papel especifico de las Tics. Esperamos así justificar la elección que hemos hecho en la elaboración de esta propuesta de "carta de calidad", teniendo claro que su contenido está centrado en potenciar la calidad de la participación que se da en los proyectos de investigación-acción. Son consignas para convertir dicha participación en verdaderos procesos de colaboración efectiva y duradera. Así pues, el foco aquí está en la calidad del proceso, considerando que los valores añadidos asociados al cumplimiento de cada objetivo pueden generar también una mejor calidad en términos de resultados científicos, especialmente si estos son medidos en relación con la capacidad de generar un conocimiento más adaptado a las necesidades territoriales, de favorecer el aprendizaje y el empoderamiento de los actores territoriales y de la población en relación con las cuestiones que afectan a su calidad de vida.

Pillar 1. Movilización de los recursos del territorio.

	Objetivos	Medios	Valor añadido	Papel de las T.I.C.
1.a.	Investigación de los recursos del territorio objeto.	Recopilación y análisis de documentos y datos existentes (científicos y técnicos, políticos, jurídicos etc.) sobre la problemática abordada.	Posibilidad de asentar la problemática del proyecto en un exhaustivo estado de la cuestión. Disponibilidad del conjunto de los conocimientos para todos los participantes desde el comienzo. Sobre este conocimiento se tendrán que definir los objetivos de la investigación acción.	Mayor facilidad en la investigación. Accesibilidad inmediata de los datos recogidos. Posibilidad de estructurar los datos recogidos en los espacios de trabajo virtuales.
		Reseña de organismos y de acciones existentes ligados a la problemática general del proyecto. Elaboración de un mapa de actores territoriales implicados y de las lógicas de las redes existentes.	Posibilidad de conocer la representatividad de la investigación acción en el territorio objeto. Apertura del proyecto al conjunto de los actores e instituciones interesados por la problemática definida.	Mayor facilidad en la investigación. Posibilidad de informar ampliamente al conjunto de las redes del territorio y de lanzar llamadas a la participación.
1.b.	Organización de partenariados actores/investigadores.	Organización de reuniones de trabajo con los investigadores y actores susceptibles de implicarse en la investigación acción en el comienzo del proyecto.	Relación de confianza. Sentimiento de implicación. Toma en consideración desde el comienzo del proyecto de las expectativas de las instituciones implicadas.	Facilidad de comunicación. Accesibilidad inmediato de los ordenes del día y de las actas de las reuniones. Posibilidad de estimular y seguir los debates por la difusión.
		Elaboración, con el conjunto de los participantes, de las temáticas del trabajo. Organización de los subgrupos de trabajo agrupando a investigadores, representantes de las instituciones implicadas y actores del terreno según las temáticas definidas.	Relación de confianza. Sentimiento de implicación. . Posibilidad de inscribir de manera inmediata las expectativas de los actores del terreno en los objetivos del proyecto.	Facilidad de comunicación. Accesibilidad inmediato de los ordenes del día y de las actas de las reuniones. Posibilidad de estimular y seguir los debates por la difusión.

Pillar 2. Mutualización del conjunto de las competencias y los conocimientos.

	Objetivos	Medios	Valor añadido	Papel de las T.I.C.
2.a.	Multidimensionalidad de la investigación acción.	Implicación de los equipos de investigación de distintas disciplinas o equipos de investigación pluridisciplinares así como de actores de diferentes sectores.	Mejor conocimiento de la complejidad de las dinámicas territoriales. Mejor conocimiento de las redes de actores existentes.	Herramientas de análisis multidimensional. Mejor accesibilidad y visibilización de los resultado obtenidos por la estructura de la información en espacios de trabajo virtuales.
		Realización de diagnósticos pluridisciplinares articulando métodos cuantitativos y métodos cualitativos tratando la noción de territorio en su globalidad (dimensiones históricas, geográficas, económicas, sociológicas etc.).	Mejor conocimiento de la complejidad de los hechos sociales en un territorio dado.	Facilidad de comunicación. Posibilidad de espacios virtuales de trabajo.
		Realización de una síntesis de documentos y datos (estado de la cuestión) accesible a todos los participantes.	Posibilidad para todos los participantes de poder acceder a una síntesis de los conocimientos disponibles.	Posibilidad de estructurar los datos recogidos en espacios de trabajo virtuales.
2.b.	Co-aprendizaje.	Formación y sensibilización de los actores del terreno por los investigadores en los métodos y herramientas de la investigación.	Mejor comprensión de los principios de base de la investigación universitaria. Desarrollo de una mayor capacidad de distancia crítica respecto a los problemas abordados.	Soporte de comunicación pedagógica.
		Formación y sensibilización de los investigadores por los actores del terreno sobre las especificidades del territorio y de la población objeto del proyecto.	Mejor conocimiento de los aspectos histórico-político y de realidades jurídicas e institucionales en el seno de los cuales de realiza la acción de los actores de terreno.	Soporte de comunicación pedagógica.
		Participación colaborativa de los investigadores y de los actores del terreno a la puesta en marcha y desarrollo de la investigación.	Mejor accesibilidad a la información debido a las redes de actores del terreno. Mejores procedimientos de recogida y análisis de investigación por las competencias de los investigadores. Desarrollo de un lenguaje común susceptible de favorecer los intercambios en los grupos de trabajo.	Posibilidad de utilización de espacios de trabajo colaborativo que permiten al conjunto de los participantes intercambiar a los largo del desarrollo de las encuestas sobre las problemáticas encontradas, las soluciones consideradas y los objetivos alcanzados.

Pillar 3. Responsabilidad de los participantes y de las instituciones implicadas.

	Objetivos	Medios	Valor añadido	Papel de las T.I.C.
3.a.	Organización de una gestión del proyecto colaborativa.	Constitución de un comité de pilotaje evolutivo que agrupe a los distintos participantes activos (investigadores y actores) y de un programa de trabajo que defina los objetivos intermedios y los impactos en el territorio.	Institucionalización de una relación de igualdad entre los intereses de la investigación y los intereses de la acción. Reconocimiento de la implicación real y del trabajo de los participantes en detrimento de su posición institucional.	Valorización, en los espacios de trabajo colaborativos, de la dinámica de trabajo de cada uno los participantes de manera que se pueda sobrepasar la posición institucional, permitiendo poner en evidencia los actores más directamente implicados en los procesos.
		Constitución de un consejo ético consultivo autónomo de las instituciones y garante la buena marcha del proyecto.	Garantía del respecto de los objetivos de la investigación y de la acción. Representatividad de las diferentes instituciones implicadas en el proyecto.	Facilidad en la comunicación. Posibilidad de espacios virtuales de trabajo.
		Jerarquización evolutiva del acceso a los datos en función del grado de responsabilidad de cada participante.	Formalización de las responsabilidades respectivas de cada uno de los participantes, los distintos niveles de acceso a los datos según la implicación en el seno del proyecto y las reglas del secreto estadístico.	Niveles de accesibilidad evolutiva de los datos (logins, contraseñas etc..). .
3.b.	Deontología y autonomía de los participantes.	Respeto de los principios deontológicos de la investigación en Ciencias Humanas y Sociales (anonimato de los encuestados, respeto de las reglas del secreto estadístico, transparencia de los objetivos de la investigación y autonomía de los actores territoriales respecto a los organismos que financian).	Posibilidad de establecer una relación de confianza con la población encuestada.	Posibilidad de espacios de interacción virtual.
		Establecimiento de una carta aceptada por el conjunto de los participantes presisando los principios deontológicos, la organización colaborativa del trabajo a desarrollar, el grado de autonomía de los investigadores y de los actores en el marco del proyecto respecto a las instituciones a las que pertenecen y utilización transparente de los resultados.	Relación de confianza gracias a las garantías establecidas por la Carta. Reglamentación de posibles desacuerdos debido a la legitimación de las modalidades de organización colaborativa del trabajo. Autonomía de los actores respecto a la tutela institucional.	Posibilidad de espacios de interacción virtual.

Pillar 4. Dominio Común de los resultados de la investigación acción.

	Objetivos	Medios	Valor añadido	Papel de las T.I.C.
4.a.	Evaluación regular del impacto de la investigación-acción sobre el territorio.	Puesta en marcha de un "Plan Calidad" con objetivos intermedios lisibles a alcanzar, permitiendo medir de manera regular la evolución y el impacto de la investigación acción.	Posibilidad, en distintos momentos del desarrollo del proyecto, de verificar las condiciones de su desarrollo y, si hiciese falta, de redefinir los métodos de trabajo puestos en marcha.	Apertura de un dialogo constructivo permanente sobre la evolución del proyecto de investigación acción en el marco de los espacios de trabajo virtuales.
		Comunicación, en las distintas etapas de la investigación-acción, de los balances intermedios al conjunto de los participantes y a la población concernida.	Legitimación de las actividades pilotadas en el marco del proyecto en un territorio dado. Reconocimiento del impacto beneficioso de este enfoque para una buena gobernanza y un desarrollo sostenible.	Posibilidad de espacio de interacción virtual. Soporte de comunicación pedagógico.
		Observación del impacto de las herramientas de ayuda a la toma de decisión desarrolladas sobre las decisiones tomadas en el conjunto del territorio. Observación de las dinámicas de apropiación de los resultados por parte de la población.	Legitimación de la pertinencia de las herramientas desarrolladas en un territorio dado. Reconocimiento del impacto beneficioso de este enfoque para una buena gobernanza y un desarrollo sostenible.	Explotación de herramientas de medida (fundamentalmente cartográficas) permitiendo así explicar el impacto dado.
4.b.	Durabilidad de las acciones desarrolladas.	Puesta en marcha de un grupo de trabajo especifico, encargado de preparar la continuación de la investigación-acción, tanto en términos de seguimiento de las acciones desarrolladas como en términos del desarrollo de nuevos proyectos de investigación-acción, sobre la base de la dinámica de trabajo establecida en el seno de los subgrupos de trabajo.	Puesta en marcha progresiva de una dinámica de proyecto en el seno de la comunidad de participantes	Facilidad de comunicación. Dinámica de trabajo colaborativo.

3.4 Objectifs de la qualité de la participation et des moyens pour les atteindre, leur valeur ajoutée et le rôle des TIC.

Nous avons défini quatre principes fondamentaux qui, selon nous, participent de la qualité d'une recherche-action et par là même encouragent la gouvernance territoriale et le développement durable d'un territoire :

1. La Mobilisation des ressources du territoire.
2. La mutualisation des connaissances et des competences.
3. La responsabilisation de l'ensemble des participants.
4. La maîtrise commune des resultants.

Ces quatre principes reprennent et organisent les principes de la recherche-action des membres de la CAENTI, synthétisé dans le « Delivrable 40 ». Ils sont parfaitement complémentaires et interdépendants. En effet, rien ne sert de mobiliser l'ensemble des ressources humaines d'un territoire dans un projet de recherche-action si cette mobilisation ne s'articule pas avec des principes de responsabilisation formalisé investissant chacune des entités impliqués d'un rôle spécifique à jouer (avec des objectifs mesurables à atteindre). Rien ne sert de mutualiser de multiples compétences en favorisant des processus de co-apprentissage entre les chercheurs et les acteurs si toute cette énergie à élaborer des protocoles de travail collectif ne va pas de pair avec une attention accrue porté ensemble sur l'impact réel et mesurable du projet sur le territoire concerné. C'est dans la dialectique inhérente à ces 4 principes que repose la performativité de la recherche-action telle qu'elle ressort des catalogues d'expériences de la CAENTI.

Pour chacun de ces 4 principes, nous avons défini deux objectifs à atteindre et tenter de décrire pour chacun de ces 8 objectifs les moyens à mettre en œuvre pour y parvenir. Il ressort ainsi des activités du WP5 les principes et objectifs suivant :

1. La mobilisation des ressources du territoire.

1a. Connaissance exhaustive des ressources du territoire concerné.

1b. Organisation de partenariats acteurs/chercheurs.

2. La mutualisation des connaissances et des competences.

2a. Multidimensionnalité de la rechercheaction.

2b. Co-apprentissage.

3. La responsabilisation de l'ensemble des participant.

3a. Organisation d'une gestion collaborative du projet.

3b. Déontologie et autonomie des participants.

4. La maîtrise commune des resultants.

4a. Évaluation de l'impact de la rechercheaction sur le territoire concerné.

4b. Durabilité des actions menées.

Il convient ici d'insister sur la notion de « valeur ajoutée » car elle justifie le choix de l'ensemble des objectifs définis et des moyens à mettre en œuvre. La mise en place de tels partenariats modifie durablement les relations entre universitaires et acteurs territoriaux sur un territoire donné. Cette mutation des frontières entre l'univers de la recherche et celui de l'action territoriale est ici fondamentale. D'une part, elle permet aux acteurs territoriaux de mobiliser utilement connaissances scientifiques et outils d'analyse dans leurs processus de prise de décision. Mais plus encore, elle génère une dynamique de projets au sein des observatoires territoriaux qui fait découvrir aux chercheurs et aux acteurs territoriaux qu'ils peuvent ensemble participer efficacement au développement durable de leur territoire en acquérant, par la force même de ce partenariat, une place prépondérante dans les processus de décisions qui concernent leur domaine de recherche et d'action.

Le second élément sur lequel il convient d'insister est le rôle tout à fait déterminant que jouent les Technologie de l'Information et de la Communication (T.I.C.) dans ce modèle des observatoires territoriaux participatifs. Il ne s'agit pas seulement de vanter les mérites analytiques et pédagogiques des outils d'Intelligence Territorial qui vont permettre le traitement et la construction de l'information (sous forme de tableaux et de cartes) des données issues des diagnostics territoriaux. Les T.I.C. ouvrent des possibilités nouvelles et souvent peu explorées en terme d'élaboration collaborative de projets par le processus relationnel qu'elles induisent. D'une part, elles favorisent considérablement la fréquence et la qualité de la communication entre les partenaires d'un projet et permettent la mise en place de systèmes d'accessibilités à la consultation et à l'actualisation des données évolutives et différenciées selon le type de partenariat établi. Mais d'autre part, elles valorisent la qualité de l'implication personnelle indépendamment des appartenances institutionnelles, favorisant ainsi une gestion plus pragmatique du projet fondée sur l'implication réelle et durable de chacun des participants, fondée aussi sur l'efficacité communicationnelle dont parviennent à faire preuve les sous-groupes de travail amenés à prendre forme dans le déroulement du projet.

Les tableaux qui suivent reprennent chacun des 4 objectifs, déclinant ainsi les moyens à mettre en œuvre, la valeur ajoutée envisagée et le rôle spécifique que peuvent être amenées à jouer les T.I.C. dans ces constructions. Nous espérons ainsi justifier les choix qui furent les nôtres dans l'élaboration de cette « lettre de qualité » en gardant à l'esprit que toutes ces "consignes" visent à définir comment peut être garantie une collaboration effective et durable entre des chercheurs et des acteurs territoriaux dans le cadre d'un projet de recherche-action.

Principes 1. Mobilisation des ressources du territoire.

	Objectifs	Moyens	Valeur ajoutée	Rôle des T.I.C.
1.a.	Connaissance exhaustive des ressources du territoire concerné	Recension des documents et données existantes (scientifiques et techniques, politiques, juridiques, etc.).	Possibilité d'asseoir la problématique du projet sur un état de l'art exhaustif. Mise à disposition de tous les participants de l'ensemble des connaissances de départ sur la base desquelles devront être définis et affinés les objectifs de la recherche-action.	Recherche facilitée. Accessibilité immédiate des données recensées. Possibilité de structurer les données recensées sur des espaces de travail.
		Recension des organismes et des actions existants, en lien avec la problématique générale du projet. Recension des acteurs territoriaux concernés et des logiques de réseaux existantes.	Représentativité de la recherche-action sur le territoire concerné. Ouverture du projet à l'ensemble des acteurs et institutions intéressées par la problématique définie.	Recherche facilitée. Possibilité d'informer largement l'ensemble des réseaux du territoire et de lancer des appels à participation.
1.b.	Organisation de partenariats acteurs/chercheurs	Organisation de réunions de travail avec les chercheurs et acteurs susceptibles de s'impliquer dans la Recherche-action, dès le démarrage du projet.	Rapport de confiance. Sentiment d'implication. Prise en compte dès le démarrage du projet des attentes des institutions impliquées.	Facilité de communication. Accessibilité immédiate des ordres du jour et des comptes-rendus de réunion. Possibilité de stimuler et de poursuivre les discussions par les listes de diffusion.
		Elaboration, avec l'ensemble des participants, des thématiques de travail. Organisation de sous-groupes de travail regroupant chercheurs, représentants des institutions impliquées et acteurs de terrain à partir des thématiques définies.	Rapport de confiance. Sentiment d'implication. Possibilité d'inscrire immédiatement les attentes des acteurs de terrain dans les objectifs du projet.	Idem

Principe 2. Mutualisation de l'ensemble des compétences et connaissances.

	Objectifs	Moyens	Valeur ajoutée	Rôle des T.I.C.
2.a.	Multidimensionnalité de la recherche-action	Réalisation d'une synthèse des documents et données recensés (état de l'art).	Possibilité pour tous les participants d'avoir accès à un panorama synthétique des connaissances disponibles.	Possibilité de structurer les données recensées sur des espaces de travail.
		Implication d'équipes de recherche issues de différentes disciplines ou d'équipes de recherche pluridisciplinaires.	Meilleure prise en compte de la complexité des faits sociaux sur un territoire donné. Meilleure connaissance des réseaux d'acteurs existants.	Néant.
		Réalisation de diagnostics pluridisciplinaires à articulant méthodes quantitatives et méthodes qualitatives envisageant la notion de « territoire » dans sa globalité (dimensions historiques, géographiques, économiques, sociologiques, etc.).	Meilleure prise en compte de la complexité des faits sociaux sur un territoire donné.	Outils d'analyse performants. Meilleur accessibilité et visibilisation des résultats obtenus par la structuration de l'information sur des espaces de travail.
2.b.	Co-apprentissage	Formation et sensibilisation des acteurs de terrain par les chercheurs aux outils de la recherche.	Meilleure compréhension des principes de base de la recherche universitaire. Développement d'une plus grande capacité de distanciation vis-à-vis des faits sociaux concernés.	Support de communication pédagogique.
		Formation et sensibilisation des chercheurs par les acteurs de terrain aux spécificités du territoire et de la population concernée par le projet.	Meilleure connaissance de l'arrière plan historico-politique et des réalités juridiques et institutionnelles au sein desquelles se déploie l'action des acteurs de terrain.	Support de communication pédagogique.
		Participation collaborative des chercheurs et des acteurs de terrain à la mise en place et au déroulement de la recherche.	Meilleure accessibilité de l'information grâce aux réseaux d'interconnaissance des acteurs de terrain. Meilleure pertinence des procédés d'enquête grâce aux compétences des chercheurs. Développement d'un langage commun susceptible de favoriser les échanges dans les groupes de travail	Possibilité d'utiliser des espaces de travail collaboratifs permettant à l'ensemble des participants d'échanger tout au long du déroulement des enquêtes sur les problèmes rencontrés, les solutions envisagées et les objectifs atteints.

Principe 3. Responsabilisation des participants et des institutions impliqués.

	Objectifs	Moyens	Valeur ajoutée	Rôle des TIC
3.a.	Organisation d'une gestion collaborative du projet	Mise en place d'un comité de pilotage évolutif regroupant divers participants actifs (chercheurs et acteurs) et d'un programme de travail définissant les objectifs intermédiaires et les impacts envisagés sur le territoire.	Institutionnalisation d'un rapport d'égalité entre les intérêts de la recherche et les intérêts de l'action. Valorisation de l'implication réelle des participants au détriment des appartenances institutionnelles.	Valorisation, dans les espaces de travail collaboratifs, de la dynamique de travail de chacun des participants de façon à progressivement pouvoir dépasser les appartenances institutionnelles en mettant en évidence les acteurs les plus directement impliqués.
		Mise en place d'un conseil d'éthique consultatif autonome vis-à-vis des institutions et garant du maintien des objectifs fixés.	Garanti du respect des objectifs de la recherche et de l'action. Représentativité des différentes institutions impliquées dans le projet.	Néant.
		Hiérarchisation évolutive de l'accès aux données en fonction de degré de responsabilité de chacun des participants.	Formalisation des responsabilités respectives de chacun des participants, les différents niveaux d'accès aux données étant conditionnés par leur implication au sein du projet et les règles du secret statistique.	Niveaux d'accessibilité évolutifs des données archivées sur des bases de données accessibles en ligne par le biais des logins et des mots de passe susceptibles d'évoluer dans le temps.
3.b.	Déontologie et autonomie des participants	Respect des principes de base de la déontologie de la recherche en sciences humaines et sociales (anonymat des enquêtés, respect des règles du secret statistique, transparence des objectifs de la recherche, autonomie des chercheurs et des acteurs territoriaux vis-à-vis des organismes financeurs).	Possibilité d'établir un rapport de confiance avec le public enquêté.	Néant.
		Etablissement d'une charte acceptée par l'ensemble des participants et précisant les principes déontologiques à suivre, l'organisation collaborative du travail mis en place, l'autonomie total des chercheurs et des acteurs vis-à-vis des institutions auxquelles ils appartiennent et l'utilisation transparente des résultats.	Rapport de confiance grâce aux garanties fixées par la charte. Règlementation des éventuels désaccords grâce à la légitimation des modalités de l'organisation collaborative du travail. Prise d'autonomie des acteurs vis-à-vis de toute tutelle institutionnelle.	Néant.

Principe 4. Maîtrise commune des résultats de la recherche-action.

	Objectifs	Moyens	Valeur ajoutée	Rôle des TIC
4.a.	Evaluation régulière de l'impact de la recherche-action sur le territoire concerné	Mise en place d'un « Plan Qualité » avec des objectifs intermédiaires lisibles à atteindre permettant de mesurer de façon régulière l'évolution et l'impact de la recherche-action.	Possibilité, à différents moments du développement du projet, de vérifier les conditions de son déroulement et, le cas échéant, de recadrer les méthodes de travail mise en œuvre.	Ouverture d'un dialogue permanent, constructif sur l'évolution du projet de recherche-action dans le cadre des espaces de travail virtuels.
		Communication, à différentes étapes de la Recherche-action, de bilan intermédiaires à destination de l'ensemble des participants et de la population concernées.	Légitimation des activités pilotées dans le cadre du projet. Valorisation de la prise d'autonomie des acteurs vis-à-vis des institutions auxquelles ils appartiennent.	Support de communication pédagogique.
		Observation de l'impact des outils d'aide à la décision développés sur les décisions prises en matière d'aménagement du territoire.	Légitimation de la pertinence des outils développés sur un territoire donné, reconnaissance de l'impact bénéfique d'une telle démarche pour une bonne gouvernance et un développement durable.	Exploitation d'outils de mesure (notamment cartographique) permettant de rendre compte d'un impact donné.
4.b.	Durabilité des actions menées	Mise en place d'un groupe de travail spécifiquement chargé de préparer les suites à données à la recherche-action, que ce soit en terme de suivi des actions mises en place qu'en terme de développement de nouveaux projets de recherche-action sur la base de la dynamique de travail mise en place au sein des sous-groupes de travail.	Mise en place progressive d'une dynamique de projet au sein de la communauté des participants.	Facilité de communication. Dynamique de travail collaborative.

Referencias

- ANAND, S. y SEN A. (1994): "Desarrollo Humano Sostenible: Conceptos y Prioridades". Available at http://portal.onu.org.do/contenidos/archivos/(%20traducci%C3%B3n)%20Desarrollo%20humano%20sostenible.pdf
- ASENSIO, M. J. (2004): "El modelo de Desarrollo Sostenible". Sustainable Development Module. University Master's in Social Economics and Local Development. University of Huelva. Mimeograph.
- BASKERVILLE, R. L. (1999): "Investigating information systems with action research". Communications of the association for information systems, Volume 2, Article 19 October1999, Available at http://www.cis.gsu.edu/~rbaskerv/CAIS_2_19/CAIS_2_19.html
- BERVEJILLO, F. (1998): "La reinvención del territorio. Un desafío para ciudadanos y planificadores", Universidad Católica de Uruguay, Mimeographed draft.
- BOISIER, S. (1997): "El vuelo de una cometa. Una metáfora para una teoría del desarrollo territorial", *Estudios Regionales*, núm. 48, pp. 41-79.
- BRYDON-MILER, M., GREENWOOD, D., MAGUIRE, P. (2003): "Why action research?" *Action Research*, Vol. 1 (1): 9-28, http://arj.sagepub.com.
- CENTER FOR DEMOCRACY AND GOVERNANCE, Bureau for Global Programs, Field Support, and Research U.S. Agency for International Development (2000): Decentralization And Democratic Local Governance Programming Handbook, Technical Publication Series, Washington.
- COGHLAN, D. SHANI, A.B. (2005): "Roles, Politics, and Ethics in Action research Design" *Systemic Practice and Action Research*, Vol. 18, nº 6, December 2005
- COMMISSION DES COMMUNAUTÉS EUROPÉENNES (2001): Gouvernance européenne. Un livre blanc. COM (2001) 428 final.
- DICK, B. (2004): "Action research literature 2004-2006: Themes and trends", *Action Research*, Vol. 2 (4): 425-444, http://arj.sagepub.com.
- DICK, B. (2006): "Action research literature", *Action Research*, Vol. 4 (4): 439-458, http://arj.sagepub.com.
- FOX, N. J. (2003): "Practice-Based Evidence: Towards Collaborative and Transgressive Research". *Sociology*, 37 (I), 81-102.
- FRANCO, P. (1998): "Los principios estratégicos: el abordaje multidimensional, el partenariado y la participación", *Políticas sociales en Europa*, núm. 3, «Estrategias europeas frente a la exclusión social», pp. 35-44, Hacer, Barcelona.
- GIRARDOT, J. J. (2005): "Intelligence territoriale et participation". Available at
- http://labiso.be/ecolloque/forums/read.php?3,197,197.
- JÁUREGUI, G. (2000): *La democracia planetaria*, ediciones Nobel, Oviedo.
- JUAN, S. (1999): *Méthodes de recherche en sciences sociohumaines. Exploration critique des techniques*. Presses Universitaires de France, Paris.
- LELOUP F., MOYART L., PECQUEUR B., 2004 : "La gouvernance territoriale comme nouveau mode de coordination territoriale?", *Actes des 4emes journées de la proximité "Proximité, réseaux et coordinations"*, 17-18 juin 2004, 15 p. Available at http://iga.ujf-grenoble.fr/territoires/publications/documents%20en%20ligne/pequeur_proximite_04.pdf
- LÉVY, P. (1994): *L'intelligence collective. Pour une anthropologie du cyberespace* La Découverte, París.
- LÉVY, P. (1994): Inteligencia Colectiva, Humanidad emergente en el mundo del ciberespacio, available at http://espora.org/biblioweb/cultura/inteligencia1.html
- LÉVY, P. (1998): « L'intelligence collective, une nouvelle utopie de la communication? » available at http://membres.lycos.fr/natvidal/levy.htm
- LUNDY, P., McGovern, M. (2006): "Participation, Truth and Partiality: Participatory Action Research, Community-based Truth-telling and Post-conflict Transition in Northern Ireland". *Sociology*. 40(1), pp. 71-88
- MARTÍNEZ, M. (1998): "Lo complejo es el contexto. Exploración participativa, intervención estratégica y autogestión en el Ecosistema Social", paper submitted at the VI Spanish Conference of Sociology, Septembre 1998, A Coruña (Spain).
- MEADOWS, D. H.et al. (1972): *The Limits to Growth*, Universe Books, New York.

- MELDOLESI, L. (1997): *En búsqueda de lo posible. El sorprendente mundo de Albert O. Hirschman*, Fondo de Cultura Económica, México.
- NOFFKE, S. E. (1997): "Professional, Personal and Political Dimensions of Action Research". *Review of Research in Education*, 22, pp. 305-343.
- NUSSBAUM, M. and SEN A. (eds.) (1993): *The Quality of Life*. Oxford: Clarendon Press.
- PERROUX, F. (1984): *El desarrollo y la nueva concepción de la dinámica económica*, Serbal/Unesco, Barcelona.
- RAMÍREZ-PÉREZ, M.A., NAVARRO-YÁÑEZ, C.J., CLARK, T.N (2004): "Local governance": redes de responsividad en un espacio de "multi-governance", IX International Congress of CLAD on State and Public Administration Reform, Madrid, Spain, 2 – 5 Nov. 2004.
- SEN, A. (1992): *Inequality Re-examined*, Oxford Clarendon Press; and Cambridge, MA Harvard University Press.
- SHANI, A.B. , PASMORE, W.A. (1985): Organization inquiry: Towards a new model of the action research process. In Warrick, D.D. (ed.) Contemporary Organization development: Current Thinking and Aplications, Scott, Foresman, Glenview, IL., pp. 438-448.
- SMALL, S. A. (1995): "Action-Oriented Research: Models and Methods". *Journal of Marriage and the Family*, 57(4), 941-955.
- SMITH, M. K. (2001): "Kurt Lewin: Groups, Experiential Learning and Action Research". *The Encyclopedia of Informal Education.* Available at http://www.infed.org/thinkers/et-lewin.htm (accessed August 2006).
- SOMEKH, B. (1995): "The Contributions of Action Research to Development in Social Endeavours: A Position Paper on Action Research Methodology". *British Educational Research Journal*, 21(3), 339-355.
- Tripp, D. H. (1990): "Socially Critical Action Research". *Theory into Practice*, 29 (3), 158-166
- TULCHIN, J. S. Y SELEE, A. (2004): Decentralization and Democratic Governance in Latin America. Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington, D.C. www.wilsoncenter.org
- UNESCO (2005): *Hacia las sociedades del conocimiento*, París. Available at Anand, S. y Sen A. (1994): "Desarrollo Humano Sostenible: Conceptos y Prioridades". Available at
- http://portal.onu.org.do/contenidos/archivos/(%20traducci%C3%B3n)%20Desarrollo%20humano%20sostenible.pdf#search=%22Sen%20Anand%20Desarrollo%20Humano%20Sostenible%3A%20Conceptos%20y%20Prioridades%22
- WADSWORTH, Y. (2005): "'Gouldner's child?' Some reflections on sociology and participatory action research". *Journal of Sociology*, 41(3), 267-284
- WILLIAMSON, G. R. and PROSSER, S. (2002): Action research: Politics, ethics and participation, j. Adv. Nurs. 40 (5), 587-593.

Lista de los participantes del WP5 de CAENTI que han contribuido a la elaboración de esta propuesta:

- Blanca MIEDES UGARTE (WP-Leader, UHU)
- Dolores REDONDO TORONJO (UHU)
- Manuela DE PAZ BÁÑEZ (UHU)
- Jean-Jacques GIRARDOT (UFC)
- Laurent AMIOTTE-SUCHET UFC)
- Serge SCHMITZ (ULG)
- Csilla FILO (PTE)
- Mihai PASCARU-PAG (UAB)
- Natale AMMATURO (UNISA)
- Tullia SACCHERI (UNISA)
- Julia FERNANDEZ QUINTANILLA (ACCEM)
- Enrique BARBERO RODRIGUEZ (ACCEM)
- Maria Isabel FRANCO LIGENFERT (VALDOCCO)
- María Concepción MARTÍNEZ MARTÍNEZ (VALDOCCO)
- Jean-Marie DELVOYE (OPTIMA)

European Letter of Quality of Action-Research Favoring Territorial Governance of Sustainable Development

***A CAENTI WP5* proposal**

Social Mutations

- Sustainable Development as a multidimensional issue.
- Political decentralization and the emergence of territorial projects.
- Higher complexity of territorial taking decision networks: territorial governance.
- Knowledge Society as a Learning Society.
- ICT's as development key factor.

Sources

Territorial Intelligence

CAENTI Action-Research Experiences

- Action-Research as a link between territorial intelligence and governance.
- Principles of A-R favoring territorial governance of sustainable development:
  - Multidimensionality, Partnership Participation, Transformation, Sustainability, Transparence, Co-responsibility, Co-learning, Co-evaluation.
- Participation as Action-Research key factor.

Reflection on Quality of Action-Research

Quality criteria

Outcome:

- Better knowledge of territorial dynamics (theory, models, indicators) and research methods adjusted to territorial features and dynamics.
- Capability of Action-Research project to originate a territorial action more adjusted to inhabitants' real needs.

Process:

- Better capability to mobilise and mutualise territorial actors' abilities in the long run.

PILLAR 1:
Territorial Resources Mobilisation

- Research on resources of target territory.
- Organising actors/researchers partnerships.

PILLAR 2:
Knowledge and Abilities Mutualisation

- Multidimensionality of Action-Research.
- Co-learning.

Durable Collaborative Participation

ICTS:

- Information gathering, manage and use of information.
- Communication easiness.
- Generation of virtual working spaces.

PILLAR 3:
Participants' Responsibleness

- Organisation of collaborative management of the project.
- Deontology and autonomy of participants.

PILLAR 4:
Common Mastery of Results

- Continuous assessment of Action-Research impacts on territory.
- Durability of developed actions.

Added Values

- **Action-Research representativeness within territory.**
- **Generation of trustable networks.**
- **Mutual learning between action and research fields.**
- **Introduction of continuous systemic assessment in territorial action.**
- **Reorient research objectives in terms of territorial needs.**
- **Valorisation and recognition of social action and research.**

CAENTI
Coordination Action of the European Network of Territorial Intelligence
A project funded under FP6 of the E.U.

C A E N T I

Coordination Action of the European
Network of Territorial Intelligence
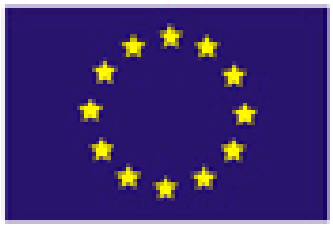
A project funded under FP6 of the E.U.